

En ambos siniestros, 27 uniformados perdieron la vida.

El ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, descartó que los accidentes aéreos que se registraron en los departamentos de Cesar y Antioquia, hayan sido producto de una acción terrorista.

Durante una rueda de prensa, el funcionario entregó detalles de la investigación preliminar que se inició a partir del accidente de la aeronave Casa 235 que se accidentó, el pasado viernes, en el municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar, con 11 tripulantes a bordo.

Según explicó Villegas en ese accidente, las condiciones climáticas ocasionaron que el piloto perdiera el control de la aeronave. “En el accidente del avión Casa, no hay nada que nos lleve a decir que está asociado a una acción externa. Las conclusiones iniciales, de esa investigación que aún sigue, llevan a decir que hubo condiciones meteorológicas adversas para esa clase de avión y para esa clase de vuelo, que pudieron hacer que el avión fuera incontrolable a esa altura y con el recalentamiento de un motor”.

Respecto al accidente que se presentó este martes hacia las 9 de la mañana, señaló que el helicóptero tipo Black Hawk se estrelló contra la ladera a una velocidad de 120 nudos (180 kilómetro por hora), debido a la baja nubosidad en la zona. (Lea: Confirman muerte de 15 policías, tras accidente aéreo en Antioquia)

Villegas señaló que ese helicóptero, junto con otros dos, se encontraban realizando un traslado operacional entre Carepa y Chigorodó (Antioquia), cuando se presentó una falla mecánica que lo precipitó a tierra en el sitio Piedras Blancas, una zona boscosa y de difícil acceso.

“Ese operativo que se desplegó en el marco de la operación "Agamenón", contra el Clan Úsuga, estaba previsto para que saliera a las 5 de la mañana en Chigorodó, pero debido al mal tiempo salió a las 9:30. Como quedó registrado en los informes meteorológicos de la Fuerza Aérea”.

Y agregó, “si el helicóptero siniestrado hubiese estado respondiendo fuego los otros dos helicópteros que lo acompañaban se habrían percatado”.

El jefe de la cartera de la Defensa confirmó además que de los 18 ocupantes, 16 fallecieron y dos permanecen bajo pronóstico reservado, a la espera de que puedan ser trasladados a

Bogotá.

“14 de esas personas son de la Patrulla Jungla y 4 eran tripulantes. Los dos uniformados heridos presentan quemaduras de segundo y tercer grado. A esta hora, el subteniente Edgar Andrés Báez Quintero y el patrullero Juan Carlos Mesa Patiño son estabilizados para ser trasladados a Bogotá”, puntualizó.

El funcionario señaló que el helicóptero se encontró absolutamente destrozado, “la pieza más grande puede tener un metro de larga y 50 de ancho, lo cual implica que iba a una velocidad muy alta y que el impacto fue contra la ladera”.

“Nuevamente confirmamos con el servicio meteorológico de la Fuerza Aérea y el estado del tiempo a esa hora y en ese lugar y había nubes bajas y generalizadas. Lo cual también nos ha llevado a pensar en la dificultad que podría tener un observador para haber visto un ataque a ese helicóptero. Ese testimonio es prácticamente imposible”, sentenció Villegas.

Por último, el ministro hizo un llamado a quienes, a través de redes sociales, difundieron información donde aseguraban que la aeronave fue impactada por grupos ilegales y se refirió puntualmente al senador Álvaro Uribe, quien en las últimas horas, advirtió a través de su cuenta en Twitter, que personas cercanas a la Fuerza Aérea le confirmaron la información.

“Hago esto con gran detalle, porque ustedes han visto en las últimas horas el gran ataque sobre las causas de este par de siniestros. Yo quiero hacer un llamado enérgico y respetuoso a que se tenga por la información real y oficial el respeto que merecen las víctimas y sus familias. Quiero referirme específicamente a los senadores Uribe y Rangel que me conocen bien desde hace años. Saben que no voy a ser yo quien esconda información sobre tragedias por grandes que sean, que afecten a los policías o a los soldados de la patria”.

“Es un abuso con la Nación dar por hecho algo que es una especulación”, puntualizó.

Listado de uniformados que fallecieron tras el accidente en Chigorodó, Antioquia

Capitán Jhon Anderson Palacio Ubaque (Piloto): El Capitán y piloto tenía 33 años de edad, de los cuales 15 los llevaba en la Institución, era natural de Acacias, Meta y estaba casado.

Capitán Hernando Guzmán Ovalle (Copiloto): El Capitán y piloto con 33 años de edad y 13 de ellos dedicados al servicio de la Institución, era natural de Guamal, Meta y era soltero.

Intendente José Benjamín Narváez Cuarán (Jungla): El Intendente con 41 años de edad y 16

de ellos dedicados al servicio de la Institución, era natural de Puerres, Nariño, y era casado.

Subintendente Rene Alfonso Cruz Díaz (Técnico de aviación): El Subintendente era un experimentado técnico de aviación policial, tenía 35 años de edad, de los cuales 14 los llevaba en la Institución, era natural de Chaparral, Tolima y estaba casado.

Subintendente Diego Fernando Gualdrón Rodríguez (Jungla): El Subintendente tenía 33 años de edad, de los cuales 12 los llevaba en la Institución, era natural de Girardot, Cundinamarca y era soltero.

Subintendente Sergio Alejandro Cano Sanabria (Inteligencia): El Subintendente tenía 33 años de edad, de los cuales 10 los llevaba en la Institución, era natural de la ciudad de Bogotá, y era soltero.

Patrullero Norberto Cáceres Bautista (Jungla): El Patrullero tenía 24 años de edad, de los cuales 4 los llevaba en la Institución, era natural de San Andrés, Providencia, y era soltero.

Patrullero Feider Andrés Correa Jiménez (Jungla): El Patrullero con 32 años de edad y 11 de ellos dedicados al servicio de la Institución, era natural de Magangué, Bolívar, y era soltero.

Patrullero Iván Albeiro Díaz Santiago (Jungla): El Patrullero tenía 31 años de edad, de los cuales 7 los llevaba en la Institución, era natural de Teorama, Norte de Santander, y era soltero.

Patrullero Ubaldo Enrique Escobar Díaz (Jungla): Con 26 años de edad y 5 de ellos dedicados al servicio de la Institución, era natural de Cereté, Córdoba, y era soltero.

Patrullero Deymer Fabián Montaña Franco (Jungla): Tenía 23 años de edad, de los cuales 4 los llevaba en la Institución, era natural de Yopal, Casanare, y era soltero.

Patrullero Cristian Alberto Góngora Quintero (Jungla): con 35 años de edad, y 11 de ellos dedicados al servicio de la Institución, era natural de Espinal, Tolima, y era soltero.

Patrullero Jesús Antonio Polo Sandoval (Jungla): Tenía 26 años de edad, de los cuales 5 los llevaba en la Institución, era natural de Charalá, Santander, y era soltero.

Patrullero Wilson Reyes Martínez (Jungla): Con 29 años de edad, y 9 de ellos dedicados al servicio de la Institución, era natural de Oiba, Santander, y era casado.

Patrullero Camilo Ortiz Arce (Jungla): Tenía 28 años de edad, de los cuales 9 los llevaba en

la Institución, era natural de La Plata, Huila, y era soltero.

Patrullero Wilmer Anderson Hernández Rodríguez (Jungla): Con 21 años de edad, y dos de ellos dedicados al servicio de la Institución, era natural de Villavicencio, y era casado.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/gobierno-descarta-atentado-accidentes-aereos-de-cesar-y-articulo-577144>